



HECHO ESENCIAL
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0058

GG-005/2023
Santiago, marzo 22 de 2023.

**Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago**

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultada por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión de Directorio de esta compañía celebrada el 21 de marzo de 2023, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 25 de abril de 2023, el pago de un dividendo definitivo de \$223.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2022.

El dividendo se pagará en la fecha que la Junta determine, cumpliendo con lo que sobre el particular ordena la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas

Saluda atentamente a usted,

**Paulina Guzmán Trujillo
Gerenta General
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.**